

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3763** *Corrección de erratas de la Resolución de 22 de marzo de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Coviran, SCA.*

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 22 de marzo de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Coviran, SCA, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 4 de abril de 2017, páginas 25882 a 25907, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 14, página 25891, «Tablas salariales año 2017», en la cantidad correspondiente al «Salario mensual» del «Grupo profesional: A», donde dice: «789,29», debe decir: «879,29».



www.cigservizos.org